

95419



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El sentido práctico que debe caracterizar a toda actividad burocrática, sin que a pesar de esta lógica tendencia sea posible reducir el cúmulo de documentos que se transfieren a los archivos, ha motivado, desde siempre, que cualesquiera modelos de archivadores, clasificadores, carpetas y dispositivos de sujeción de pliegos y papeles revistan una utilidad práctica en consonancia con la función a que se destinan.

15 Así, se han divulgado procedimientos de fabricación y en la actualidad son conocidos en el mercado una serie notable de clasificadores-archivadores dotados de indiscutibles perfeccionamientos en orden a su estructura general, si bien, estén muy lejos de compendiar, respecto a su sistema de sujeción de documentos, los resultados prácticos que debe reunir cualquier dispositivo sometido a constante accionamiento.

20 Y consecuentemente, tras la elaboración compleja que precisan, originaria de un coste desmesurado y de grandes dispendios de tiempo, energía y mano de obra en la producción, su funcionamiento, generalmente realizado a través de palanquitas, muelles y otras piezas complementarias, nunca ofrece los resultados previstos a causa de sus frecuentes deterioros.

25

30

95419



Vamos a describir como objeto de la presente solicitud, según se desprende del enunciado, un dispositivo perfeccionado para sujeción de documentos.

35

Los perfeccionamientos que propone el dispositivo de sujeción que nos ocupa han sido incorporados a aquellos que comprenden sendos vástagos emergentes provistos de extensiones curvilíneas encajables entre sí por sus extremos enfrentados, y, al efecto, se caracterizará porque dichos vástagos emergentes sean solidarios de un cuerpo laminar, orificado y de elevado índice de flexibilidad.

40

45

Prevén asimismo los perfeccionamientos que la superficie inferior de dicho cuerpo laminar presente acoplada una tira metálica, preferentemente cóncava, que, siendo susceptible de fijarse al lomo de sendas cubiertas, a través de elementos de engarce potestativamente comunes al cuerpo laminar, obliga a éste a adoptar su propia curvatura originando el encaje de los extremos libres de los vástagos. Entonces, su apertura vendrá determinada por una simple presión digital ejercida sobre una zona cualquiera del cuerpo laminar del que son solidarios.

50

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado una lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria como realización práctica del objeto en cuestión.

55

La figura 1.ª nos ofrece una vista, de perfil, del cuerpo laminar, flexible y orificado -1-, del que son solidarios los vástagos emergentes -2-, encajables entre sí por sus extremos enfrentados.

60

La figura 2.ª muestra sendas vistas, de perfil y en planta, de la tira metálica -3- que se acopla a la superfi-

95419



65 oie inferior del cuerpo laminar -1-. Al efecto presenta, eventualmente sendas extensiones opuestas -4-, dotadas de un orificio -5-, que en coincidencia con los previstos en el cuerpo laminar -1-, permite el paso de sendos remaches de acoplamiento.

70 La figura 3.ª corresponde a una vista, de perfil, del dispositivo de sujeción de documentos, enteramente montado. Como puede apreciarse, la tira metálica -3- ha obligado al cuerpo laminar -1-, tras su acoplamiento, a adoptar su propia curvatura, estableciendo el encaje de los extremos de los vástagos -2-. Obsérvese asimismo que los remaches de engarce -6- son comunes al cuerpo laminar -1-, a la tira metálica -3- y al supuesto lomo -7- de las cubiertas de un archivador, por ejemplo.

75 Y finalmente, la figura 4.ª, representa una vista en planta del dispositivo de sujeción que nos ocupa, en posición de cerrado. Obsérvese la disposición de los remaches -6- y que la superficie del cuerpo laminar -1- permite, por cualquier zona, ejercer una presión digital que determine la apertura de los vástagos -2-, al vencer la resistencia de la tira laminar marcada con -3-.

80 No es preciso resaltar que la sencillez de características constructivas observada por el dispositivo de sujeción de documentos que nos ocupa, aporta una serie extraordinaria de ventajas a las condiciones generales de la fabricación, simplifica notablemente la misma, y, en definitiva, le dota de una utilidad práctica singular, derivada de su facilidad de montaje y funcionamiento, en cuya virtud, incorpora un beneficio o efecto nuevo a la función a que se destina, en relación con sus similares conocidos.

85

90

95419



95 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen : El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

100 1.ª.- DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA SUJECION DE DOCUMENTOS, de los que comprenden sendos vástagos emergentes provistos de extensiones curvilíneas encajables entre sí por sus extremos enfrentados, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer que los vástagos propiamente dichos sean solidarios de un cuerpo laminar, orificado y de elevado índice de flexibilidad, en cuya superficie inferior presenta acoplada una tira metálica, preferentemente cóncava, que, siendo susceptible de fijarse al lomo de sendas cubiertas, a través de elementos de engarce potestativamente comunes al cuerpo laminar, obliga a éste a adoptar su propia

105 curvatura originando el encaje de los extremos libres de los vástagos, cuya apertura viene determinada por una simple presión digital ejercida sobre una zona cualquiera del cuerpo laminar del que son solidarios, al vencer la resistencia de la tira metálica que presenta subfijada.

115 2.a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, " DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA SUJECION DE DOCUMENTOS ".

120 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Octubre de 1962
ALFONSO UNGRIA,

P.P.

95419



figura 1ª

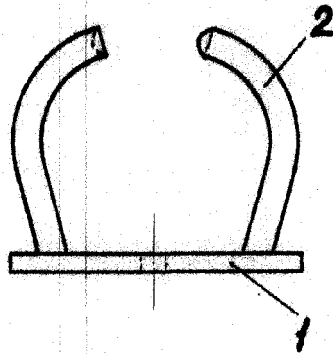


figura 3ª

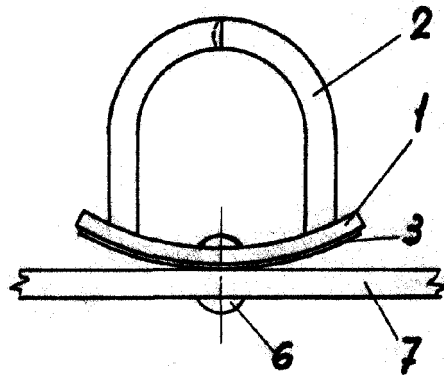


figura 2ª

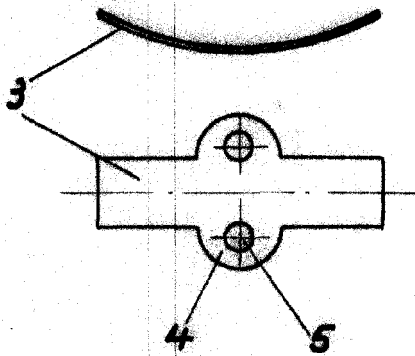
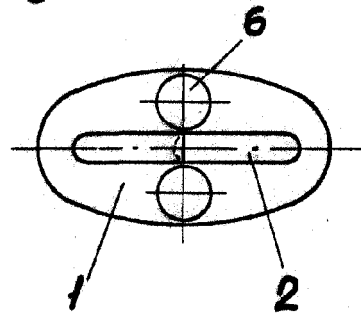


figura 4ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 6 Octubre, 1962
ALFONSO UNGRIA

P.P.
[Signature]